

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4645 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la parte de la parcela con referencia catastral 13000K0DS1810D0001HI, anteriormente parte de la parcela rústica 190 del polígono 13 de Madrid, que figura en la actuación urbanística en el ámbito del Sector de Suelo Urbanizable Programado 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros", como finca 364, atribuida a don Tomás Puente y Úbeda titular de la finca registral 1.214.*

Conforme a lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, con fecha 27 de diciembre de 2010, la Directora General de Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca urbana, parte de la parcela con referencia catastral 13000K0DS1810D0001HI, anteriormente parte de la parcela rústica 190 del polígono 13 de Madrid, que figura en la actuación urbanística en el ámbito del Sector de Suelo Urbanizable Programado 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros", como finca 364, atribuida a don Tomás Puente y Úbeda titular de la finca registral 1.214 según inscripción 8.ª de fecha 10 de septiembre de 1879. Sus linderos son: Noreste: Finca con referencia catastral 13000J9DS1810D0001AI, antigua parcela rústica 189, polígono 13; Sur: Finca con referencia catastral 13000C0DS1810D0001KI, antigua parcela rústica 120, polígono 13; Suroeste: Finca con referencia catastral 13000K1DS1810D0001WI, antigua parcela rústica 191, polígono 13 y Noroeste: Finca con referencia catastral 13000J7DS1810D0001HI, antigua parcela rústica 187, polígono 13".

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 26 de enero de 2011.- El Delegado de Economía y Hacienda de Madrid, José Luis Torres Fernández.

ID: A110005386-1